



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
(Huelva)

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 24 de Abril de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

### **Asistentes:**

El Sr. Alcalde-Presidente:

**D. Francisco Javier Cuaresma Delgado**

Los Concejales:

**D. José Manuel Rodríguez Gómez**

**D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Sánchez**

El **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 2 de Abril de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

**Votación:** Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CERTIFICACIÓN DE OBRA.**

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Visto que con fecha 28 de Marzo de 2014 se presentó en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento por el representante de Construcciones y Reformas F. Vázquez, la 1ª Certificación de la obra denominada "Obra Civil de mejoras en el Cementerio Municipal de El Campillo", por importe de 11.198,36 euros IVA incluido.

Visto que por D. Emilio Marín Macías, Arquitecto Técnico Municipal y Director de la Obra anteriormente mencionada, se informó favorablemente la citada certificación, mostrando su conformidad con las unidades de obra ejecutadas.

De conformidad con todo lo anterior y atendiendo a las competencias atribuidas por la legislación vigente y el Decreto de delegación de competencias 68/2011, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
( Huelva )

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar la Certificación N<sup>º</sup>2 de la obra denominada "Obra Civil de mejoras en el Cementerio Municipal de El Campillo", por importe de 11.198,36 euros IVA incluido.

**SEGUNDO.** Reconocer la obligación por importe de 11.198,36 euros con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

**TERCERO.** Dar traslado a la Tesorería Municipal del presente acuerdo, a fin de que proceda a realizar el pago cuando sea procedente."

**Votación:** Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

### **PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cincuenta y siete minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla